Asunción, Noviembre 12 de 1901.

Habiendo renunciado el Señor Dionicio Iguiro del cargo de vocal de la Junta E. Administrativa de Arroyos y Esteros.

El Presidente de la República

Decreta

Art. 1° Nómbrase vocal de la expresada Junta, al Señor Fermin Bonillon.

Art. 2° Dése las Gracias al renunciante por los servicios prestados.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Antº Eulogio Pieri